INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas:
TRANSPORTE PESADO TORRES REVELO S.A

Atendiendo su gentil solicitud, en mi calidad de comisario de la empresa TRANSPORTE PESADO TORRES REVELO S.A. y para dar cumplimiento cabal a las disposiciones legales y que las cuentas expresen razonablemente la situación financiera de la empresa en el ejercicio que terminó el 31 de diciembre del 2012, pongo a su consideración el siguiente informe. Dicho informe se lo redacta de conformidad con las disposiciones contenidas en la Resolución No. 92.1.4.30014 dictada por la Superintendencia de Compañías

Luego de analizar cada una de las cuentas que componen los Balances, se obtuvieron las siguientes conclusiones que se resumen a continuación:

1. Los administradores de TRANSPORTE PESADO TORRES REVELO S.A., han cumplido a cabalidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, y demás recomendaciones presentadas en los últimos informes para que las cuentas en los balances presenten razonablemente la situación financiera de la empresa.

2. La correspondencia, el libro de actas de Juntas Generales de Socios, el libro de participaciones y socios, así como los comprobantes y registros contables y demás de archivos de TRANSPORTE PESADO TORRES REVELO S.A.,se llevan y se conservan adecuadamente, atendiendo a la normativa legal vigente.

3. La custodia y conservación de los Activos Fijos TRANSPORTE PESADO TORRES REVELO S.A. es adecuada.

1. Para el desempeño de mis funciones de comisario de TRANSPORTE PESADO TORRES REVELO S.A. he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

2. Las cifras que constan en los Estados Financieros son las mismas de los registros de contabilidad

Dejo constancia de mi reconocimiento hacia los Administradores de TRANSPORTE PESADO TORRES REVELO S.A., quienes me prestaron su decidida colaboración para el Cumplimiento de mis funciones.

Atentamente.

JAIME ALEXANDER RODRIGUEZ A.
R.U.C. 1715052187001
Comisario